

Grupo Municipal del Partido Popular

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Gobernación y Fiestas Mayores

Respuesta Escrita

Los servicios mínimos diarios en el SPEIS, regulados en el calendario laboral son de 59 efectivos, distribuidos en diferentes categorías y parques.

Las más de 100 vacantes en el SPEIS marcan la cobertura de los mínimos, teniendo que hacer uso de servicios extraordinarios (refuerzos) para poder cubrir los distintos puestos y categorías, para cuyo abono el SPEIS dispone de una partida presupuestaria fija denominada "bolsa de productividad"

Teniendo en cuenta que en 2018, de forma unilateral y ausente de cualquier tipo de negociación con los trabajadores y sus representantes, la Delegación de Seguridad redujo a un número máximo de 12 refuerzos/día para hacer frente a los servicios mínimos en el SPEIS, argumentando que el presupuesto fijado en la "bolsa de productividades" era insuficiente para cubrir los mínimos anuales establecidos en el calendario laboral.

Desde el mes de enero de 2019 han desaparecido las restricciones para cubrir los mínimos de la guardia y durante los meses de enero, febrero y marzo se han cubierto el 100% de los mínimos de guardia.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes

Código Seguro De Verificación:	N4N5pqjhiRZB/TR4llf0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	11/07/2019 13:51:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N4N5pqjhiRZB/TR411f0zQ==		





Grupo Municipal del Partido Popular

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se ha aumentado la partida presupuestaria de la "bolsa de productividades del SPEIS en 2019?
- 2.- ¿Qué consumo, en porcentaje, se ha realizado en estos tres meses de dicha bolsa?
- 3.- Si no se ha aumentado la partida presupuestaria de la "bolsa de productividades". ¿Cómo pretende la delegación de seguridad garantizar la cobertura de los mínimos de guardia en el año 2019?
- 4.- ¿Por qué se encuentran paralizadas las incorporaciones de 4 enfermeros/as (una desde mediados de 2018) a la sección sanitaria?
- 5.- ¿Por qué no se han adaptado requisitos y vuelto a convocar sistema para cubrir los 3 puestos de Jefe de Guardia, ya convocados el 11 de diciembre de 2017?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	N4N5pqjhiRZB/TR41lf0zQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	11/07/2019 13:51:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N4N5pqjhiRZB/TR4llf0zQ==		

